



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

Formato diseñado con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Quintana Roo.

Este formato debe ser llenado EXCLUSIVAMENTE a computadora y capturar TODOS los campos de información adecuadamente. Así mismo, este debe ser entregado en el Área de Servicio Social con las firmas y sellos correspondientes, afín de verificar el cumplimiento de los requisitos, y en su caso autorizar el inicio del Servicio Social.

DATOS DE LA INSTITUCIÓN RECEPTORA DEL SERVICIO SOCIAL

Nombre de la Institución

Universidad de Quintana Roo

Nombre de la Dirección, Departamento, o Área de realización del Servicio Social

División de Ciencias de la Salud

Jefe(a) de la Dirección, Departamento o Área de realización del Servicio Social

Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

Nombre del Programa de Actividades de Servicio Social (Denominación)

Servicio Social en Investigación en Salud (Modalidad de Vinculación)

Nombre del (de la) Responsable del Programa de Actividades de Servicio Social

Mtro. Hugo Alejandro Panting Villalobos

Cargo o Puesto del (de la) Responsable del Programa de Actividades de Servicio Social

Secretario Técnico de Investigación y Extensión de la División de Ciencias de la Salud

Datos de Contacto del (de la) Responsable del Programa de Actividades de Servicio Social

Teléfono: 9838350300

Extensión: 566

Correo electrónico: hugopv@uqroo.edu.mx

Dirección (domicilio) donde desarrollará el Programa de Actividades de Servicio Social

Av. Erick Paolo Martínez S/N. esquina Av. 4 de marzo; Colonia Magisterial. C.P. 77039; Chetumal, Quintana Roo, México.

Nombre del (de la) Jefe(a) Inmediato(a)/ Supervisor(a) del (de la) estudiante durante el Servicio Social

- (1) Dra. Marisol Campos Rivera
- (2) Dra. Wendy Verónica Herrera Morales
- (3) Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo

Cargo o Puesto del (de la) Jefe(a) Inmediato(a)/ Supervisor(a) del (de la) estudiante durante el Servicio Social

Profesora Investigadora de Carrera

Datos de Contacto del (de la) Jefe(a) Inmediato(a)/ Supervisor(a) del (de la) estudiante durante el Servicio Social

Teléfono: (1) 777 233 8963

Extensión: N/A

Correo electrónico: (1) marisol.campos@uqroo.edu.mx

(2) 983 210 4755

N/A

electrónico: (2) wendyhm@uqroo.edu.mx

(3) 983 835 0300

241

(3) lourdes.rojas@uqroo.edu.mx

Nombre del (de la)(s) Asesor(a)(s) Universitario(a) responsable(s) del (de la) estudiante(s) durante el Servicio Social

Dra. Marisol Campos Rivera. Profesora Investigadora de Carrera

Dra. Wendy Verónica Herrera Morales. Profesora Investigadora de Carrera

Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo. Profesora Investigadora de Carrera

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA/PLAN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

Justificación*

Considerando que durante su formación los profesionales de la salud deben desarrollar la habilidad de investigar y comprender esta como un proceso sistemático, organizado y objetivo, orientado a la producción del conocimiento y su aplicación a la protección, promoción y restauración de la salud del individuo y comunidad.

Este programa académico, se basa en el programa de servicio social en investigación en salud federal y tiene como objetivo integrar en los estudiantes los conocimientos en metodología de la investigación mediante el desarrollo de proyectos o la incorporación a proyectos registrados en la Universidad de Quintana Roo con enfoque en salud. Este programa a su vez, contribuirá en que los egresados en área de la salud incorporen la investigación y la difusión del conocimiento en su práctica profesional, independientemente del área disciplinar

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/ o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.



de la salud a la que pertenezcan.

Por último, este programa incentivará a que los estudiantes, tras el egreso, opten por realizar estudios de posgrado con enfoque en investigación en los niveles de maestría y doctorado.

Objetivos

1. Promover que las nuevas generaciones de egresados de la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo, incorporen la investigación y la difusión del conocimiento en su futura práctica profesional, en cualquier ámbito que la desarrollen.
2. Integrar los conocimientos de la metodología en investigación en salud mediante el desarrollo de proyectos o la incorporación en proyectos (registrados en las diferentes líneas de investigación) en la División de Ciencias de la Salud con apoyo del cuerpo docente de la DCS adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT y/o el Sistema Estatal de Investigadores (SEI).
3. Impulsar que los egresados de la División de Ciencias de la Salud se integren a programas universitarios de maestría y doctorado con enfoque en investigación.

Metas

- 1.-El (la) pasante de servicio social desarrolla y concluye un proyecto de investigación generando un informe final de resultados.
- 2.-Los pasantes de servicio social aprueban el módulo de metodología de la investigación como parte del programa de servicio social en investigación en salud.
- 3.-Los pasantes de servicio social definen una línea de investigación a desarrollar.

Metodología*

Esta modalidad de servicio social tiene como método de trabajo el componente teórico, que será impartido al estudiante por el profesor investigador que funge como tutor durante el periodo que el alumno realiza el servicio social.

De igual forma contempla el método práctico, ya que pretende que el estudiante aplique los conocimientos a fin de generar un producto consistente en un informe de resultados de investigación que cumpla con los estándares del método científico. Para ello el estudiante deberá realizar trabajo de campo para la recolección de los datos que serán empleados para su análisis y posterior obtención de resultados.

Respecto a las estrategias didácticas a implementar en este programa se considerarán el aprendizaje basado en investigación (ABI) a fin de consolidar competencias en los estudiantes para realizar una búsqueda crítica de información permitiendo generar un investigación de nivel inicial.

De igual forma se considera el aprendizaje basado en proyecto (ABPro), ya que se pretende que el estudiante responda a una necesidad del contexto en el que se desenvuelve con enfoque en salud, mediante el desarrollo de un proyecto de investigación que genere como producto final un informe de resultados que pueda ser evaluado por el CEPPI.

Actividades a realizar

- 1.- Integrar un protocolo de investigación asociado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGCAs) de la División de Ciencias de la Salud.
- 2.-Cursar las VIII unidades temáticas consideradas en el programa de servicio social en investigación en salud (modalidad de vinculación).
- 3.-Participar en las actividades de extensión académica de la División de Ciencias de la Salud.
- 4.Generar un informe de investigación del proyecto desarrollado.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/ o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

Cronograma de Actividades*

	Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Promoción febrero	Curso de metodología de la investigación												
	Protocolo (Antecedentes, justificación y planteamiento del problema)												
	Protocolo (Hipótesis, material y métodos)												
	Protocolo (trabajo de campo y/o recolección de información)												
	Protocolo (Análisis de datos)												
	Protocolo (Redacción de resultados)												
	Elaboración de informe de resultados												
	Defensa de trabajo de investigación												
	Participación en actividades de extensión académica de												

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/ o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

la DCS													
--------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Promoción agosto	Actividad	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
	Curso de metodología de la investigación												
	Protocolo (Antecedentes, justificación y planteamiento del problema)												
	Protocolo (Hipótesis, material y métodos)												
	Protocolo (trabajo de campo y/o recolección de información)												
	Protocolo (Análisis de datos)												
	Protocolo (Redacción de resultados)												
	Elaboración de informe de resultados												
	Defensa de trabajo de investigación												
	Participación en actividades												

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/ o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL

de extensión académica de la DCS														
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Lugar de realización del Servicio Social

Las actividades a desarrollar serán en modalidad presencial, en las instalaciones de la División de Ciencias de la Salud. Av. Erick Paolo Martínez S/N. esquina Av. 4 de marzo; Colonia Magisterial. C.P. 77039; Chetumal, Quintana Roo, México.

Programas educativos (Licenciatura o Profesional Asociado) que comprende

Licenciatura en Medicina, Farmacia y Enfermería

Número y perfil de los(as) estudiantes

Al menos 3 plazas de servicio social en investigación en salud (modalidad de vinculación) por promoción de servicio social. Los estudiantes deberán cubrir los siguientes aspectos:

Haber concurrido y aprobado todas las asignaturas previas al servicio social dentro del plan de estudios correspondiente.

Dominio de equipo de cómputo y paquetería Microsoft Office.

Tener interés por realizar actividades de investigación asociadas a las LGACs de la DCS-UQROO-

Recursos necesarios

Espacio físico para el desarrollo de las actividades de investigación en conjunto con el investigador asesor.

Tiempo de Dedicación

Esta modalidad de servicio social contempla 8 horas diarias de lunes a viernes, con un horario de 7:00am a 3:00pm.

Duración del Programa de Servicio Social

La duración total del servicio social es de 1 año, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud, contando con dos promociones anuales. La primera será del 01 de febrero al 31 de enero del año siguiente. La segunda será del 01 de agosto al 31 de julio del año siguiente.

Vigencia del Programa de Servicio Social

Este programa de servicio social permanecerá vigente de febrero de 2022 a enero de 2024.

Criterios de Evaluación

1. Evaluación diagnóstica de conocimientos en metodología de la investigación
2. Evaluación de conocimientos del programa académico de metodología de la investigación
3. Asistencia y participación en actividades de extensión académica
4. Evaluación semestral (informe de avances e informe final) por el (Comité de Evaluación de las Funciones de Investigación (CEFI) y el Comité de Ética en Investigación (CEI), así como del Comité de Bioseguridad (CB) en los casos que aplique.

Mtro. Hugo Alejandro Panting Villalobos
Responsable del Programa de
Actividades de Servicio Social en la Institución Receptora

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo a través del Departamento de Becas y Prácticas Escolares de la Universidad de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Los datos personales que proporcione a través de la plataforma digital del Sistema de Administración Escolar ante el Departamento de Control Escolar, se utilizarán para cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria vigente en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales así como para las actividades relacionadas con su situación académica en esta materia para llevar a buen término su cumplimiento de sus requisitos académicos con el servicio Social y Prácticas Profesionales, y con ello poder emitir los documentos oficiales e información estadística; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página institucional www.uqroo.mx en la sección "Datos Personales" o bien, de manera presencial en el Departamento de Becas y Prácticas Escolares de esta Universidad y/ o áreas homologas en las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.